EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 15 de Marzo de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3637

TRASPASO

del acreditado Comercio de Modas de Eduarda G. Carrillo y Hermanas. Para informes, dirigirse en León, Plazuela de Carnecerías, 3.

PIANO

Se vende uno superior, de la mejor fábrica extranjera, pago al contado ó á plazos; informará Francisco Fernández Hontiyuelo, afinador y recompositor de pianos, armoniums, órganos de iglesia y demás instrumentos de música.

PALENCIA
Mayor principal, 184.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, á 25 céntimos litro.

A LOS LABRADORES

El acreditado *collerero* y *guarnicionero* de Torquemada, Pedro Lechón, premiado en varias exposiciones, pone en conocimiento de su numerosa y escogida clientela, que para mayor comodidad de la misma, se encontrará todos los jueves en la Plaza del Mercado de Palencia, con abundante surtido en *colleras, collerones, cabezadas, sudaderos*, etc., etc., sin aumento ninguno en el precio por este nuevo servicio.

Desde la Corte

Madrid 14 de Marzo de 1895

Sr. Director.

Veinticuatro horas han transcurrido desde mi carta anterior; horas de horrible angustia para todos los buenos españoles, pero principalmente para los que visten el botón de ancla y para los que tienen amigos ò deudos à bordo del crucero «Reina Regente.» La situación no ha variado lo más mínimo. La misma incertidumbre, la misma ansiedad por doquier; mucha gente que acude á los ministerios y que interroga con avidez á los periodistas deseando saber noticias concretas; optimismos en unos, pesimismos en otros, incertidumbre en todos.

Lo único positivo es que nada se sabe: salió el «Reina Regente» de Tanger el domingo 10 del actual... luego el caos, el silencio, ¿no es verdad que hay motivo para sentir escalofríos de terror y angustias de desaliento?

En aguas de Tarifa, allí donde se habían visto algunos efectos del buque aludido, apareció anoche un gran trozo de barco, en el que se leía el nombre de Thompson y C.ª, casa inglesa que construyó el «Reina Regente» hace nueve ó diez años. Este detalle aumentó la alarma en las primeras horas de hoy; pero en cambio se inició una corriente de optimismo, que ojalá adquiera confirmación plena.

Dicen algunos inteligentes que es posible que el *Reina Regente*, à pesar de haber sufrido grandes averías, haya tomado rumbo para Canarias ó buscado refugio en uno de los puertos marroquíes, esperando mejores tiempos. Sospechan otros que el buque quedara convertido en boya flotante, por falta de carbón ó averías considerables. Esta es la opinión de un distinguido marino, el Sr. Villamil, excomandante del *Nautilus*, que conoce á perfección el *Reina Regente*.

También se ha expresado en términos analogos el senador por Canarias y Teniente de navío Sr. marqués de Villasegura, al dirigir hoy una pregunta en la Alta Camara.

El ministro de Hacienda le ha contestado que desgraciadamente no había noticias concretas de dicho barco, pero que el Gobierno abrigaba la consoladora esperanza de que la Providencia, que tantas bendiciones ha derramado sobre España, nos concederá la dicha de ver llegar sanos y salvos á los tripulantes del *Reina Regente*.

Por lo demás, los optimistas dicen que el hecho de no haber aparecido hasta ahora ningún cadáver en las mismas costas á donde llegaron los objetos procedentes del crucero, hace esperar que la tripulación viva; pero á esto replican otros que quizás el buque, en un cabeceo, en un momento brusco producido por el temporal, haya quedado con la quilla hacia arriba hundiéndose después para siempre. Si así hubiera ocurrido—Dios no lo quiera—sólo el Océano sería testigo de tanta desventura y tan grave desgracia.

Entre los muchos asuntos que circularon en Bolsa, en el Congreso y en todas partes, figuran dos que he de transcribir, aunque no han sido confirmados.

Era el primero, que un buque inglés había visto frente á Gibraltar los restos de un buque de gran porte, que bien pudiera ser el *Reina Regente*. Era el segundo, que la Compañía Trasatlántica, había recibido un despacho de Canarias anunciando la llegada del crucero á aquellas aguas; pero al mismo Marqués de Comillas, le he oido desmentir el rumor.

Las noticias referentes al probable naufragio del *Reina Regente*, han quitado gran parte de su interés á la insurrección antillana. Verdad es que no hay más despachos de Cuba que el relativo á una acción, en que los rebeldes tuvieron cincuenta bajas.

En el ministerio de la Guerra no se descuidan por un momento las medidas para enviar más fuerzas en caso necesario, y hoy publica el *Diario oficial* la Real orden ordenando el sorteo de un sargento, dos cabos, un corneta y 56 hombres por batallón, para que estén dispuestos á embarcar cuando y donde se disponga.

En el Congreso el Sr. Díaz Moreu, preguntó al Gobierno si tenía noticias del paradero del «Reina Regente» contestándole el Sr. Sagasta que hasta ahora ninguna noticia ha llegado á su conocimiento. Añade que el buque cabecea algún tanto por la proa.

Cree el Sr. Díaz Moreu que esto se debe en su concepto á que la artillería que lleva es de mayor calibre del que debiera deduciendo de esto que desgraciadamente el naufragio ha de ser un hecho.

Los Sres. Spotorno y Muro intervienen también así como el Sr. Carvajal que pregunta quien ha sido el insensato que—conforme á lo dicho por el Sr. Díaz Moreu—sabiendo que la artillería que el crucero puede llevar es de un calibre ha dispuesto que lo lleve de otro de mayor tonelaje.

Encuentra contradicciones entre las palabras de los Sres. Sagasta y Moreu.

Dice que el Sr. Sagasta oculta noticias, negándolo este.

El Sr. Diaz Moreu, niega que él haya dicho que ha llegado la hora de exigir responsabilidades y lee un informe del anterior comandante del «Reina Regente» al entregar el barco al que hoy lo dirige, en el cual se dice que el buque lleva cañones de 24 centímetros debiendo llevarlos de 20 y que dicho comandante comunicó esta opinión al gobierno en Abril de 1892 y que en Noviembre del mismo año se dictó una Real Orden, de acuerdo con su petición ó sea disponiendo que se cambiase la artillería.

Los Sres Carvajal y Muro.—Y por qué no se ha cambiado?

El Sr. Moreu.—No lo sé (rumores).

El Sr. Romero Robledo.—Dejemos para otro día el profanar nuestro dolor, para exijir responsabilidades á quien deban de exigirse.

A continuación se entró en el orden del día dándose lectura á una enmienda del Sr. Henestrosa en favor del candidato conservador marqués de Paredes, para que se le proclame diputado por el distrito de Balaguer, cuya enmienda es defendida por su autor.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

A LOS PÁRROCOS

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden-circular que el señor ministro de la Gobernación dirige á todos los gober-

necía: su presa se le escapaba de entre las manos; y al volver á la coronada villa con la rabia y los celos en el corazón, rabia y celos era lo único que le quedaba para que su desgracia fuera más completa.

Apenas había llegado Vicente á la suntuosa habitación que otros días embellecía la presencia de doña Margarita, avisó à Nicanor su aparición repentina, y el buen amigo, el hermano, corrió á abrazar al desgraciado joven, Ignoraba aún este la terrible verdad, y no supo que quería decirle su amigo, cuando repetía abrazándole:

—Ya no hay remedio esas mujeres han triunfado, y tal vez he perdido la herencia soberbia que me correspondía á la muerte de mi tío.

—Pero ¿que quieres decir con eso?, le repitió Vicente. ¿De qué mujeres hablas, de qué herencia, de qué tío?

Nicanor le miró asombrado.

—¿Será posible? esclamó. Ignoras que Adela Ponce de Quirós es hace seis días mi señora tía la duquesa? ¿Lo ignoras?

Vicente no gritó, no hizo gesto ninguno, no desplegó sus labios, pero su mano apretó

XII

No sabía el desgraciado que ya no tenía remedio lo que se proponía evitar en Madrid. No sabía el desgraciado que cuando Nicanor le escribió aquella carta que encerraba la fatal nueva, hacía ocho días que Adela era la legítima esposa del duque de... hacía ocho días que llevaba aquel título, objeto de sus afanes; causa de tantas desgracias, blanco adonde se dirigían todas las intrigas de la ambiciosa madre de la joven duquesa.

¡Pobre Vicente! Abandonaba su casita de la vega de Granada, corría á Madrid á impedir aquel matrimonio, á vengar á su madre, á vengarse á sí mismo, y esta esperanza le salía fallida, esta ilusión se desva-

pulcro, me ha causado mucho daño, pero no llegara á ser dueño de la que debió ser mi esposa, no llegará á poseer su espléndida hermosura, sus encantos seductores. ¡No, Maldito sea él, y ese título, y ese poder que cegó á la pérfida, que alucinó á su infame madre. ¡Oh, Adela, Adela! ¡Tú ser de otro, tú! ¡Jamas, jamás!

Vicente conoció que aún la amaba, á pesar de todo, á pesar de tantos meses de ausencia y soledad. Extremecíase á la sola idea de que pudiera pertenecer à otro y conocía que los celos le devoraban, que no podía vivir más en la pintoresca casita de la vega de Granada.

—¡A Madrid, á Madrid! exclamó colérico; si aún es tiempo no llegará á ser duquesa de...! ¡Si aún es tiempo, yo me interpondré entre ella y ese anciano que tan fatal me ha sido, y que quiere poseerla.

Calló.

El *Amor maternal*, cubierto de negra túnica, y pintada en su hechicero semblante la tristeza y el dolor, apareció al lado de Vicente, y púsole sobre la frente sus delica-

M.C.D.2022

nadores civiles, y que por interesar á los señores curas párrocos, creemos oportuno transcribir.

Dice así:

«Visto el expediente promovido por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela en solicitud de que se modifique el art. 44 de la ley de reemplazos vigente declarando á los párrocos exentos de concurrir con los libros parroquiales á la formación del alistamiento, fundándose:

1.º En que no existe disposición legal alguna, que obligue á los párrocos á llevar libros de nacidos, y menos desde que la ley de Registro civil declaró sin valor el eclesiástico.

2.º En que casi todos los ayuntamientos se contentan con relaciones autorizadas, lo cual indica que no hay necesidad de que comparezcan los párrocos.

3.º En que entre el art. 44 de la ley de reemplazos y la ley del registro civil existe una manifiesta contradicción.

4.º En que los párrocos deben cumplir las órdenes que los obispos dan en uso de su derecho, sin que se entienda que nieguen el auxilio a la autoridad, puesto que la suministran los datos pedidos.

Y 5.º En que la armonía entre la Iglesia y el Estado exije que desaparezca todo motivo ó pretexto de discordia por el abuso que hacen algunas autoridades subalternas de disposiciones legales, nada favorables a la autoridad y libertad de la Iglesia.

Considerando que con el fin de evitar las diversas interpretaciones que para el cumplimiento del art. 44 de la ley de reemplazos vigente suelen ofrecerse en la práctica.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Administración de este Ministerio, y de lo informado por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, ha tenido á bien disponer:

1.º Que en el mes de Diciembre de cada año, los curas párrocos remitan á los ayuntamientos respectivos relaciones de los mozos inscritos en sus parroquias, y que se hallen comprendidos en el primer párrafo del art. 26 de la expresada ley.

2.º Dichas relaciones, que deberán ir firmadas por los curas y con el sello de la parroquia, serán remitidas en el plazo improrrogable de un mes.

Y 3.º Que los alcaldes de los Ayuntamientos no podrán exigir á los curas párrocos la exhibición de los libros parroquiales, porque, según el art. 35 de la ley de registro civil del año 1870 no tienen éstos el carácter de documentos públicos, bastando para los efectos del artículo 44 de la ley de reemplazos las relaciones antes referidas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1895.

Ruiz y Capdepón.

Sr. Gobernador civil...

La insurrección de Cuba

Nuevo envio de tropas

En la madrugada de antes de ayer el Ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama circular á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Sin perjuicio de continuar en pie la organización por batallones dispuestos para marchar á Cuba cuando las circunstancias lo reclamen, se procederá con *toda urgencia*, á sortear entre la fuerza de cada batallón, en el caso de que no haya voluntarios, un sargento, dos cabos, un corneta y 56 individuos de tropa veteranos. los cuales estarán desde luego preparados para emprender la marcha al primer aviso.»

Los oficiales que mandarán las nuevas tropas expedicionarias serán elegidos entre los que tienen solicitado su pase á la Gran Antilla.

El contrabando de armas

El alcalde de Eibar, accediendo al ruego de las familias afines á los comerciantes de armas detenidos en la Habana, telegrafió al general Calleja suplicándole intercediera en favor de aquellos desgraciados.

La contestación del general parece que se limita á decir que, en efecto, los comerciantes de Eibar están comprometidos; que el proceso sigue instruyéndose, por creerlos comprometidos en el contrabando de armas para los filibusteros, y que nada puede hacer en favor ni en contra de los que aparecen procesados y están pendientes de la sustanciación del sumario.

El General Garrich

En estos momentos que tanto se habla del aguerrido general que tanto demuestra su valor en territorio de la Isla de Cuba, creemos que nuestros lectores verán con interés la hoja de servicos de ese benemérito soldado de la patria.

Procede del cuerpo de Estado Mayor.

Tendrá unos 55 años, es bajo y grueso, casi hasta la obesidad.

Puede decirse que ha hecho toda su carrera en Cuba.

Conoce el país á palmos, y se sabe de memoria las costumbres de los guajiros, tanto en la paz como en la guerra.

Durante muchos años ha desempeñado el cargo de coronel, segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía general.

Hace dos años por este tiempo que ascendió á general de brigada.

Teniendo en cuenta el estado de perturbación en que se hallaba la jurisdicción de Holguín, se propuso al Gobierno que se elevara la categoría de la comandancia de Holguín, que venía desempeñada por un coronel.

Aceptada esta propuesta, fué nombrado para dicho cargo el general Garrich.

Al iniciarse el movimiento insurreccional, el general Lachambre emprendió operaciones combinadas contra Baire, marchando él desde Santiago de Cuba, llevando fuerzas de la parte de Manzanillo y haciendo venir por la parte de Hoguın al general Garrich, habiendo correspondido á éste la toma del poblado, la persecución de los insurrectos y la batida de negros, con el éxito de que dan cuenta los telegramas recibidos.

De todas partes

Según cálculos aproximados de algunos periódicos, la estancia de la Embajada marroquí en España, nos ha costado la friolera de 500.000 pesetas.

Pues ya puede la nación
fijarse mucho en el caso
que yo creo es de *pistón*,
porque lo que es á este paso
¡adiós indemnización!

***

Naturalmente.

Dice un periódico de la Corte que en la última sesión del Senado continuó discutiéndose el proyecto de ley de moratorias y añade por via de comentario: «La Cámara también estuvo desanimada.»

Naturalmente, repito.

Porque hoy es sabida cosa
que á sesión floja ó pujante
ó debil ó artificiosa,
como no sea chistosa,
no acude un representante.

Y esto lo ha comprendido Romero Robledo, que es el que actúa por lo regular de tenor cómico.

CRISIS VINICOLA

—

El Ayuntamiento de Tarazona (Aragón,) en unión de los pueblos inmediatos, ha celebrado últimamente una reunión para discutir los medios más conducentes á aliviar la crisis porque atraviesan los vinicultores.

Y he aquí los principales acuerdos que tomaron los concurrentes á la reunión:

1.ª Fomentar la unión y asociación de los agricultores españoles por todos los medios posibles, y en especial el ramo de vinos.

2.ª Pedir la supresión del impuesto de consumos sobre el vino.

3.ª Prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales, considerándolos nocivos á la salud y castigando á los infractores como autores del delito de atentado a la salud pública.

Cómo consecuencia de esta base, se establecerán comisiones permanentes de propietarios viticolas para la persecución de este delito.

4.ª Fomentar las destilerías de alcohol de vino, concediendo las franquicias necesarias al efecto y exigiendo el cumplimiento de las leyes existentes.

5.ª Rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles para los transportes de vino, sin que por ello hayan de gravarse los intereses del Estado.

Después la reunión nombró una Junta de defensa encargada de hacer cuantas gestiones se considerasen precisas hasta el logro de aquellos acuerdos.

Esta Junta ha dirigido posteriormente una circular pidiendo la adhesión de todos los viticultores, y á ella han contestado con todo entusiasmo las comarcas de Valdepeñas, Villena, Requena, Haro, Tafalla, La Nava del Rey, Toro, Cariñena, Calatayud, Chinchón y demás de España en que el vino constituye su principalísima riqueza.

Local y Provincial.

Debemos hacer constar que en la noticia que publicamos en nuestro número último, relativa á la sentencia impuesta á los procesados en la causa que se vió ayer en esta Audiencia, la que se le impuso á Nicolás Pariente González, fué por *intento* del delito objeto de la acusación.

Terminados los exámenes de oposición á la plaza de Bodeguero de esta Estación Etnológica, he aquí la terna propuesta á la Dirección General por el Jurado Calificador.

N.º 1.—D. Pedro Ruiz Amado, por mayoria.

N.º 2.—D. Aquilino Fraile Ibarra, por unanimidad.

N.º 3.—D. Marcelino Sánchez, por unanimidad.

Por la Universidad Literaria de Valladolid, se ha concedido un mes de li

das manecitas. Entonces el mancebo exclamó:

—¡Perdón, sombra augusta de la mejor de las madres, perdón! Ya no pensaba más que en mí, y te había olvidado completamente. ¡Había olvidado vengarte! ¡Perdón mamá, perdón! Yo te vengaré.

Amor maternal sonrió con triste expresión y desapareció.

Vicente llamó á Jorge.

—Pronto, á Granada: compra dos caballos: los mejores que encuentres, cuesten lo que costaren; con tal que sean veloces como el mismo viento.

—¡Señorito! murmuró Jorge; ¿y nos marchamos de aquí?

—Sí, mañana: hoy mismo; al momento: no hay tiempo que perder: vamos á Madrid.

—Lo siento, dijo el fiel criado; ¡era tan hermosa esta vida!

—Pronto, replicó el impaciente mancebo.

Jorge obedeció: compró en Granada dos buenos caballos y volvió á la casita.

Una hora después, amo y criado caminaban con dirección á la corte. Durante el

largo camino, Vicente no desplegó sus labios, y sus ojos no se separaron ni un momento de la crin de su caballo. Hasta Madrid no comió, apenas durmió, y ni siquiera quiso beber una gota de agua.

con tanta fuerza la de Nicanor que este lanzó un grito de dolor. Los gruesos brillantes de la sortija de Vicente rompieron el cutis de la mano de su amigo, y algunas gotas de sangre saltaron de las pequeñas heridas. El hijo de doña Margarita ni siquiera paró en ello la atención.

—¡Lo ignoraba! murmuró con voz sorda. ¡Lo ignoraba! ¿Con que se ha casado? ¿Con que ya es duquesa?... ¡Ah! ¡Desventurada de ella, desventurada!

—La odio tanto como tú, amigo mío, dijo Nicanor; es tan orgullosa, tan altanera, brillan sus ojos con tanta soberbia, que, á la verdad, su sola vista me fastidia, me causa cierto horror incomprensible.

—¿También contigo es así? ¿también contigo? dijo Vicente maquinalmente.

—No, conmigo no, porque sabe que mi tío me ama, sabe que mientras no tenga familia, yo soy aún el heredero, y estas consideraciones hacen asomar la sonrisa á sus labios cuando habla conmigo, hacen desaparecer las soberbias miradas cuando se inclina delante de ella el sobrino del duque su esposo. ¡Oh! si no tuviera fam

M.C.D.2022

cencia para que puedan atender al restablecimiento de su salud, á las maestras de Baquerín y Valeroso, en esta provincia.

EL REPRESENTANTE GENERAL

en España y Portugal de la célebre máquina para escribir «YOST» desea nombrar agentes en varias capitales.

Condiciones estrictamente contado con reembolso.

Plaza de Palacio, 16—2.º—1.ª, BARCELONA.

En los últimos días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en la Audiencia de este Territorio, exámenes generales de Aspirantes á Procuradores.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la Relación de órdenes de adjudicación de fincas, aprobadas por la Subseeretaría del Ministerio de Hacienda con fecha 28 de Febrero último.

EL «REINA REGENTE»

En la prensa de la Corte llegada hoy á esta ciudad, vemos confirmadas las noticias que nos comunicó ayer por telégrafo nuestro activo Corresponsal en Madrid Sr. Mencheta, acerca de la incertidumbre que existe por el paradero que haya tenido el hermoso crucero «Reina Regente» que salió estos últimos días para Tánger, conduciendo á dicha plaza á la Embajada Marroquí.

Sin embargo de los presagios que existe de un siniestro, á juicio de marinos expertos, los objetos que han aparecido en las costas de Cadiz no pueden ser considerados como indudables justificantes de una catástrofe, pues á menudo con tiempo huracanado los golpes de mar barren la cubierta de los barcos, arrastrando cuando se les ofrece una fuerte resistencia, y sabido es que las banderas, baldes, espeques y atacadores son objetos que están costantemente sobre aquella.

Ademas, los imnumerables compartimientos estancos que posee el *Reina Regente*, su resistencia y su doble fondo son condiciones suficientes para que una vía de agua ó varada poco probable solo trajeran por consecuencia averías de más ó menos importancia.

***

El *Reina Regente* fué botado al agua en 1887. Tiene 4.800 toneladas de desplazamiento y una fuerza indicada de 12.000 caballos. Su artillería la componen cuatro cañones Hontoria de 20 milímetros; seis de 12, del mismo sistema; seis de tiro rapido y seis ametralladoras. Su radio de acción á toda fuerza de máquina es de 12.000 metros.

Lo manda el capitán de navío don Francisco Sanz de Andino y Marti, que cuenta treinta y nueve años de servicios y componen la tripulación 400 hombres.

Por este Gobierno de provincia se anuncia vacante la Subdelegación de Medicina y Cirujía de este partido, vacante por defunción de D. Ambrosio Arroyo de la Hera que la desempeñaba, nombrando interinamente al Doctor D. Fermín López de la Molina.

El plazo señalado para solicitarla, es el de un mes, pudiendo presentar los aspirantes sus solicitudes documentadas en el citado Gobierno, para dar cuenta de ellas á la Junta de Sanidad.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid, para asistir al estreno de su drama «Teresa» el eminente crítico D. Leopoldo Alas (Clarín).

El Banco de España

Acaba de publicarse la Memoria de este Establecimiento de Crédito, de la que tomamos los siguientes datos.

Existen en España 58 Sucursales: 1 especial, la de Barcelona, 7 de 1.ª clase que son Bilbao, Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza; 9 de 2.ª clase, Alicante, Oviedo, Palma, Pamplona, San Sebastián, Santander, Tarragona, Valladolid y Vitoria, y 41 de 3.ª clase.

Hay establecidas Sucursales, además de en todas las capitales de provincia, en las siguientes poblaciones: Alcoy, Cartagena, Gijón, Haro, Jerez, Linares, Reus, Palmas, Santiago y Vigo.

Han tenido perdida las Sucursales de Cuenca, Gerona, Guadalajara, Las Palmas, León, Logroño, Lugo, Palencia, Pontevedra, Soria, Teruel y Zamora; total, 12. La que mayor pérdida tuvo fué la de Cuenca, 25.122.49 pesetas y la que menos Gerona, 3.181,54 pesetas.

Para enterarles de un asunto de interés se recomienda la presentación en la Alcaldía de esta Capital á D. Felix Onecha, licenciado del Ejército de Ultramar cuyo domicilio se ignora y de Juan Plaza Lesmes, licenciado del regimiento caballería de Albuera.

La falta de espacio nos impidió ayer dar cuenta de los solemnes funerales que, costeados por la Excma. Diputación provincial, se celebraron en la Capilla de la Beneficencia en sufragio del alma del que fué médico director de dicho establecimiento Sr. D. Ambrosio Arroyo de la Hera y de cuyos funerales dábamos cuenta en nuestro número del miércoles último.

La Capilla adornada con severo gusto, veíase ocupada p r Comisiones de todos los centros oficiales y de la Compañía de los ferrocarriles, asi como de buen número de distinguidas personas que se honran con la amistad de la familia del finado.

El funeral fué presidido por el Sr. Gobernador civil y una comisión de señores diputados provinciales.

Para que tan conmovedor acto resultara con mayor pompa, asistió la Capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Una vez más unimos nnestro dolor al que sufre la distinguida viuda del señor Arroyo y su apreciable familia.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reune, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PÉREZ.

Secció i festiva

¡Y AHORA, MADRUGUE USTED!

Repasando esta mañana
según acostumbro yo
la prensa que de provincias
llega á nuestra Redacción
y que algunas veces lo hace
un dia si y otro no,
he leido una noticia
¡Válgame San Panta!eón!
que confirma la creencia
de que existen más de dos
refranes que en muchos casos
sufren equivocación.

Dice *El Porvenir de Pravia*
que el miérco!es anterior
el Alcalde de un Concejo
que esta junto á Castropol,
salió de su domicilio
igual que un santo varón,
algunos minutos antes
que diera su luz el sol.

El objeto, por lo visto,
era hacer una inspección
en un prado de forraje
del cual es dueño y señor,
siguiendo el adagio aquel
que nos dice con razón
«el ojo del amo engorda
al caballo corredor.»

Pero ¡ay! que la autoridad
citada, no calculó
que tres hombres escondidos
con criminal intención,
sin duda para vengarse
de alguna medida atroz
tomada por e Alcalde
acaso en plena sesión,
le metieron una *soba*
de la que dicen quedó
casi á punto de que le
pusieran la Santa Unción.

No es necesario que diga
que lamento vive Dios
esa que puede llamarse
villana y cobarde acción.
Pero también aseguro
haciéndolo en alta voz,
que cuando se vea libre
la autoridad en cuestión
de las muchas cataplasmas
que el médico le aplicó,
ha de decir en seguida
recordando la agresión,
«que no siempre el cielo ayuda
al hombre madrugador.»

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA 15.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34 reales las 92 libras.

Cebada á 20 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 14.—Poca animación en este mercado, cuyos precios á que se han cotizado los artículos que anoto, son como sigue:

Trigo de 33 a 33'50 reales fanega, cebada de 25 a 27; avena de 18 á 19; yeros de 35 á 36.

En ganado bastante concurrencia y muchas las transacciones verificadas.

Por causa de la mucha humedad del terreno son muy pocas las labores á que pueden dedicarse los labradores.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 14.—En los Almacenes generales han entrado en este día 700 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'75 á 36 reales.

En el Canal se tomaron 800 fanegas de igual grano á 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 14.—A depósito entraron en el mercado 500 fanegas trigo, de las cuales se vendieron 60 fanegas á 34 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 35'50 reales las 94 libras y solo pagaron á 35, quedando vendidas á este precio 4.800 fanegas.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 14.—La entrada de trigo en el mercado de hoy fueron 450 fanegas, no mereciendo consignarse la de los demas cereales por su escasa importancia. Los precios á que se han cotizado como sigue:

Trigo de 35'25 á 35'50 reales las 94 libras; centeno de 23'50 a 24 reales fanega; cebada de 22'50 á 23 y algarrobas de 22 50 á 23.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VILLALÓN, 14.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 300 fanegas trigo que han pagado de 35 á 35'25 reales las 94 libras; y 100 de cebada de 20 á 20'50 la fanega.

En partidas se han vendido 2000 fanegas trigo á 36'50 reales puestas en Villada y se ofrecieron 4000 más á 37 y no pagaron más que á 36'50 puestas en dicho punto.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Ciriaco, San Agapito y San Julián mártir.

En San Pablo dá principio el Novenario á Jesús Nazareno: todos los días después de la Misa de once se hará la Novena y á las seis de la tarde habrá Rosario, Plática y Novena; predican los Padres Dominicos.

En la Soledad hay velada ordinaria á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimino Sacramento.

En San Francisco sera la Comunión general en la Misa de siete y media.

A las cuatro y media de la tarde: Exposición de S. D. M., Rosario, Plática y Reserva.

La Santidad del Papa Alejandro VII, concedió Indulgencia plenaria á todos y cada uno de lo fieles que, por echo días, practiquen los Santos Ejercicios de San Ignacio.

S. S. I. se ha dignado conceder 40 dias de Indulgencia á las personas que asistan á cada uno de estos Ejercicios.

ÚLTIMA HORA

MADRID 15 (9'15 m.)

Necrologia

Ha fallecido en Málaga el Senador vitalicio Sr. D. Severiano Arias, persona que gozaba de los mayores respetos en la Alta Cámara. La prensa dedica sentidas frases á la memoria de dicho señor.

En defensa del Ejército

Molestados por un artículo que se ha publicado en el periódico *El Resumen*, anoche entraron varios Oficiales de Ejército en la Redacción del colega, y no siendo satisfactorias las explicaciones que se les dieron, derribaron las mesas y rompieron los papeles que encontraron á mano. Se cuenta que con este motivo, hay pendiente un lanuce de honor.

—

MADRID 15 (10'45 m.)

Regreso

Después de haber presenciado en Cadiz el acto de la botadura del crucero *Carlos V.*, han regresado á esta Corte el Sr. Puigcerver y demás expedicionarios que le acompañaron á aquella ciudad andaluza. El Sr. Pasquín continúa en dicha capital.

Continúa la zozobra

En los Ministerios de Marina y Gobernación, prosigue reinando la misma incertidumbre acerca de la suerte que habrá cabido al crucero *Reina Regente*. Las familias de la oficialidad que se embarcó en aquél, están llenas de angustia, presenciándose en dichos Ministerios, escenas conmovedoras.

—

MADRID 15 (1'40 t.)

Sin novedad

Los telegramas oficiales recibidos de la Isla de Cuba durante la mañana de hoy, manifiestan que no ocurre novedad en aquella Antilla, respecto á la insurrección separatista.

Adquiriendo noticias

Se ha telegrafiado á Canarias preguntando si tienen alguna noticia del crucero «Reina Regente», habéndose contestado negativamente por las autoridades de aquellas Islas. Por el Semáforo de las costas de Africa se ha anunciado haber visto por aquellos sitios algunos restos de barcas, sin que pueda precisar si pertenece alguno al crucero aludido.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 31

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
ÚNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

VENTA

Se hace de la corta marcada de encina y roble del monte la Villa de Paredes de Nava.

Se admiten proposiciones en la casa de la finca, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, y en casa del dueño D. Manuel de Semprúm, Valladolid.

TOS
PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

AMA DE GOBIERNO

Una viuda de 33 años, desea colocación como tal, en casa de una señora sola, caballero ó sacerdote, bien dentro ó fuera de la población.

Para informes, calle Mayor Antigua, núm. 155.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS DOLORES DE MUELAS
Y ENFERMEDADES DE LA BOCA

SE CURAN RADICALMENTE CON EL

LICOR DE STA. TERESA

Agente general para la Peninsula

JULIAN G. APARICIO=SAN JUAN, 46

Burgos

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Precio del frasco grande, 3 ptas.; pequeño, 1,50.

VIÑA

Se vende una, en el campo de esta ciudad y término de «Vertabillo», camino del nuevo depósito de aguas, de cábida de cinco aranzadas.

Del precio y condiciones, enterará su dueña, que vive calle de los Gatos, número, 18.

SE VENDEN

Un par de mulas de 12 á 13 años, de siete cuartas y media de alzada, un carro de varas ó violín, y toda clase de aperos de labranza, así como otra mula de cuatro años, pelo tordo de cuatro dedos y un caballo de ocho años.

Para más detalles, dirigirse á Pablo Prieto, en Torremormojón.

M.C.D.2022